

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE 31 DE AGOSTO DE 2021

ACUERDO N°66: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°1.164 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 134 DE 17 DE MARZO DE 2020, DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN EFECTO LA DONACIÓN EFECTUADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 445 DE 20 DE MARZO DE 2020, A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA ESPECIE QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACIÓN:

N°	DETALLE	COLEGIOS
1	1 PIANO DE MEDIA COLA, MARCA STEINWAY & SONS	JUAN PABLO DUARTE

LA ESPECIE ANTES INDIVIDUALIZADA QUEDARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO, Y SERÁ DESTINADA AL CENTRO MONTECARMELO, UBICADO EN AVDA. BELLAVISTA N° 0594.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 83: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2022 - PADEM 2022, EL QUE SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO II Y PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

### SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE 26 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDO N°121: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN DE SALUD 2022, COMUNA DE PROVIDENCIA, QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO III, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

### SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 138: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$180.077.751 COMO ANTICIPO DE SUBVENCION LEY N°20.976, RETIRO VOLUNTARIO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 11° DE LA LEY N°20.159 DE EDUCACION.-

ACUERDO N° 139: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$33.971.586.- CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 11 DE LA LEY 20.159, COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA SOLVENTAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE PROCEDE PAGAR POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 20.964 DE EDUCACION.

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°175: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LAS “ASIGNACIONES ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE SALUD” CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, ESTATUTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL.

### SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°180: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA EL AÑO 2022 DE UN APOORTE DE \$10.345.504.000.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 1 DE FEBRERO DE 2022

ACUERDO N°256: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR ENTREGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA:

MES	EDUCACION M\$	SALUD M\$	ADM. CENTRAL M\$	TOTAL M\$
ENERO	291.647	235.560	191.255	718.462
FEBRERO	594.769	433.959	235.437	1.264.165
MARZO	499.064	269.749	204.368	973.181
ABRIL	315.560	255.522	183.696	754.778
MAYO	373.155	198.340	205.076	776.571
JUNIO	560.054	247.936	189.663	997.653
JULIO	352.144	218.293	175.692	746.129
AGOSTO	395.773	209.799	179.785	785.357
SEPTIEMBRE	108.727	352.272	213.903	674.902
OCTUBRE	507.062	267.661	187.704	962.427
NOVIEMBRE	375.724	257.000	173.719	806.443
DICIEMBRE	650.451	427.779	208.969	1.287.199
<b>TOTALES M\$</b>	<b>5.024.130</b>	<b>3.373.870</b>	<b>2.349.267</b>	<b>10.747.267</b>

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE 28 DE FEBRERO DE 2022

ACUERDO N°284: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE DOÑA SUSANA CLARO LARRAIN Y DON AXEL MULLER BRAVO COMO INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.

### SESIÓN ORDINARIA N° 35 DE 26 DE ABRIL DE 2022

ACUERDO N°340: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD 2022 CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL, RATIFICADO POR DECRETO ALCALDICO EX.1.836 DE 20 DE OCTUBRE DE 2017, PARA ENTREGAR PRESTACIONES DE MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, KINESIOLOGÍA, PODOLOGÍA, NUTRICIÓN, MASOTERAPIA, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL O COSTOS SUBSIDIADOS SEGÚN EVALUACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTRAS ACCIONES, PRESTACIONES O SERVICIOS QUE DETERMINEN LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO, POR UN MONTO DE \$130.000.000.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 40 DE 31 DE MAYO DE 2022

ACUERDO N°366: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$151.488.608.- CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 20.976, QUE PERMITE A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION ACCEDER A LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822, COMO ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD DEL ARTICULO 9° DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 2 DEL AÑO 1998 DEL MINISTERIO DE EDUCACION, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 20.822.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 52 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACUERDO N° 465: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$48.434.914.- CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 11 DE LA LEY 20.159, COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA SOLVENTAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE PROCEDE PAGAR POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 20.964 DE EDUCACION.

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 57 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°512: SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2023 - PADEM 2023, CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO. EL QUE SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO II.

### SESIÓN ORDINARIA N° 58 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°529: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN DE SALUD 2023, COMUNA DE PROVIDENCIA, QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO II, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

### SESIÓN ORDINARIA N° 61 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°561: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA EL AÑO 2023 UN APOORTE DE \$11.288.094.000.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 63 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO N° 606: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA "ASIGNACION ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE SALUD" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, ESTATUTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

### SESIÓN ORDINARIA N° 85 DE 4 DE JULIO DE 2023

ACUERDO N°808: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL ANEXO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2023, SIN FECHA, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, PARA ENTREGAR PRESTACIONES DE MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, KINESIOLOGÍA, PODOLOGÍA, NUTRICIÓN, MASOTERAPIA, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL O COSTOS SUBSIDIADOS SEGÚN EVALUACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTRAS ACCIONES, PRESTACIONES O SERVICIOS QUE DETERMINEN LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO, POR UN MONTO DE \$147.000.000.-

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 18 DE JULIO DE 2023

**ACUERDO N°831:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N°561 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°61 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONCEJO MUNICIPAL, TRANSFERENCIA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	EDUCACION M\$	SALUD M\$	ADM. CENTRAL M\$	TOTAL M\$
ENERO	302.794	261.595	224.946	789.335
FEBRERO	315.397	251.951	190.703	758.051
MARZO	484.964	314.278	217.950	1.017.192
ABRIL	414.820	311.062	207.471	933.353
MAYO	391.696	229.107	121.545	742.348
JUNIO	479.486	321.334	209.036	1.009.856
JULIO	704.319	0	194.076	898.395
AGOSTO	389.932	0	202.223	592.155
SEPTIEMBRE	340.749	0	237.746	578.495
OCTUBRE	474.217	0	208.304	682.521
NOVIEMBRE	399.259	0	188.784	588.043
DICIEMBRE	581.163	0	263.935	845.098
<b>TOTALES M\$</b>	<b>5.278.796</b>	<b>1.689.327</b>	<b>2.466.719</b>	<b>9.434.842</b>

### SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

**ACUERDO N°926:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN DE SALUD 2024, EL QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO IV.

**ACUERDO N°927:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LAS BASES CONCURSO PÚBLICO 2023, DIRECCION DE SALUD, CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, DIRIGIDO AL CARGO DE DIRECTOR/A DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, LAS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO V.

### SESIÓN ORDINARIA N° 102 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

**ACUERDO N°946:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LAS "ASIGNACIONES ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE SALUD ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2024", DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, ESTATUTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL, LOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO Y SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO XIII.

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 104 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°965: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA EL AÑO 2024, POR UN MONTO DE M\$11.445.890.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 105 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°1.003: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.301-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALIFORNIA N°2414, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA NUEVA FARMACIA COMUNITARIA.

EL COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 1 AÑO, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, A CONTAR DEL 1 DE ENERO DE 2024.

### SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.054: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN ANEXO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2024, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, PARA ENTREGAR PRESTACIONES DE MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, KINESIOLOGÍA, PODOLOGÍA A COSTOS SUBSIDIADOS SEGÚN EVALUACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTRAS ACCIONES, PRESTACIONES O SERVICIOS QUE DETERMINEN LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO, POR UN MONTO DE \$130.000.000.-

ACUERDO N°1.057: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.301-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. LOS LEONES N°1770, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA NUEVA FARMACIA COMUNITARIA Y DEJAR SIN EFECTO EL COMODATO APROBADO MEDIANTE ACUERDO N°1.003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°105 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 1 AÑO, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, A CONTAR DEL 1 DE MARZO DE 2024, SI NINGUNA DE LAS PARTES DA AVISO A LA OTRA CON AL MENOS 3 MESES DE ANTICIPACIÓN.

SERÁN DE CARGO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE, MEDIANTE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA, EL PAGO DE TODOS LOS SERVICIOS DE CONSUMOS BÁSICOS Y MANTENCIONES Y REPARACIONES MENORES; NO OBSTANTE, DE REQUERIRSE REPARACIONES MAYORES, LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PODRÁ REALIZAR LA INVERSIÓN PERTINENTE.

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SE HARÁ CARGO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES, PARA CAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

TODAS LAS MEJORAS QUE SE INTRODUCAN AL INMUEBLE PASARÁN A SER DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD AL TÉRMINO DEL CONTRATO.

LA RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE SE REALIZARÁ EN EL PLAZO Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO CONTRATO.

### SESIÓN ORDINARIA N° 126 DE 25 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO N°1.169: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$318.602.687.- CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 1° DE LA LEY N°20.976, PARA SOLVENTAR LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N°20.822, COMO ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD DEL ARTICULO 9° DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°2 DEL AÑO 1998, DEL MINISTERIO DE EDUCACION, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 20.822.

### SESIÓN ORDINARIA N° 137 DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.244: SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL, PADEM 2025, CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y LUIS IBACACHE SILVA. EL QUE SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO II.

### SESIÓN ORDINARIA N° 139 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.275: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 1.169 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°126 DEL 25 DE JUNIO DE 2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL MONTO DEL ANTICIPO A SOLICITAR CORRESPONDERA A LO QUE POR LEY SE DETERMINE PARA LOS BENEFICIARIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCION EXENTA N° 3.904/2023 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

### SESIÓN ORDINARIA N° 140 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N° 1.280-B: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCION A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA EL AÑO 2025, POR UN MONTO DE M\$11.893.909.-

## CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

### SESIÓN ORDINARIA N° 141 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.295: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN DE SALUD 2025, COMUNA DE PROVIDENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTA ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II.

ACUERDO N°1.303: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LAS “ASIGNACIONES ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE SALUD ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2025”, DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, ESTATUTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL, LOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO Y SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO IX.

ACUERDO N° 1.304: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA LA ENTREGA EN COMODATO A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT.N° 69.070.301-7, UNA CLÍNICA GINECOLÓGICA MÓVIL, MARCA CHEVROLET, MODELO NPR 816. POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.-

### SESIÓN ORDINARIA N° 142 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO N° 1.314: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR EL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA SOLVENTAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 20.964 DE EDUCACION.